

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

12345 ORDEN de 16 de mayo de 1994 por la que se dispone el cese de don Enrique Sanz Ariz como Subdirector general de Transportes del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Enrique Sanz Ariz, A05OP-248, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Transporte Terrestre, como Subdirector general de Transportes del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12346 ORDEN de 23 de mayo de 1994 por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden de 23 de marzo de 1994 para la provisión de un puesto de Inspector Central del Servicio de Inspección Técnica de Educación en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Por Orden de 23 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el Departamento para los grupos A y B.

Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT NIV.	GRUPO	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES		
					LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO GRADO	
045	GOBIERNO CIVIL ZAMORA	AUXILIAR INFORMACION N.10	10	D D	ZAMORA ZAMORA	10	MADRID MADRID	DOMINGUEZ MORENO H. JOSE	1193779857A1146	1146	10
046	DELEGACION GOBIERNO ARAGON	JEFE NEGOCIADO N.14	14	C D	ZARAGOZA ZARAGOZA	12	ZARAGOZA ZARAGOZA	ARTAL BARTOLO DOLORES	1784291602A1146	1146	12
047	DELEGACION GOBIERNO ARAGON	JEFE NEGOCIADO N.16	16	C D	ZARAGOZA ZARAGOZA	16	MADRID MADRID	PANIVINO GUINTIN ALTICIA	7315023213A1146	1146	16
048	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS-OFFICINA PRESUPUESTARIA	JEFE NEGOCIADO N.18	18	C D	MADRID MADRID	18	MADRID MADRID	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA JESUS	7161431868A1135	1135	18
049	SECRETARIA DEL MINISTRO	PORTERO MAYOR MINISTERIO	14	E E	MADRID MADRID	14	MADRID MADRID	GARCIA SANCHEZ CARMELO	0022436035A1156	1156	09